

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****794** *RECREATIVOS DE LEVANTE, S.A.*

Reducción de capital social

Mediante acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la referida Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 13 de enero de 2014, la Sociedad ha reducido su capital social en la cantidad de 45.075,00 euros, mediante la amortización de 7.500 acciones, nominativas, números 1 al 225; 451 al 4000; 7026 al 9459; 12985 al 13550; 14276 al 15000; dejando fijada la nueva cifra del capital social en la cantidad de 45.375,00 euros, representado por 7.550 acciones, nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones y será abonada pagando una cantidad de 142,666666 euros por cada acción amortizada, esto es, un total de 1.070.000,00 euros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la Sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 13 de enero de 2014.- Administrador único.

ID: A140005969-1